



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 10/2020
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 13:30 horas del día tres de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense, Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Raúl Infanzón Ruíz, José Siliceo Benítez, todos académicos del Instituto y miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma zoom debido a los trabajos vía remota que se tienen por la pandemia de COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha uno de diciembre de 2020, suscrita por la Directora Guadalupe Melo Santiesteban, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Realizar la revisión y en su caso aprobación del reporte de autoevaluación de los académicos del Instituto de Medicina Forense periodo agosto 2019 – julio 2020. -
2. Asuntos generales. - - - - -

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban quien hace de conocimiento del Consejo Técnico realizar la revisión de los reportes de auto evaluación del personal académico del Instituto de Medicina Forense del periodo correspondiente a agosto 2019 – julio 2020. Ante dicha solicitud el Consejo Técnico analiza a los siguientes académicos:

Nombre	Número de personal
Guadalupe Melo Santiesteban	19013
Patricia Beatriz Denis Rodríguez	25196
Raúl Infanzón Ruiz	27300
Javier Huesca Méndez	33131
Noé López Amador	35928
Carlos Alberto Jiménez Baltazar	46789
Edmundo Denis Rodríguez	46790
Nayali Alejandra López Balderas	48708



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 10/2020
Consejo Técnico**

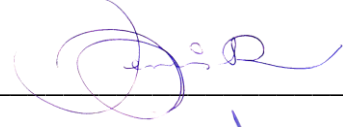
De igual forma, se informa al Consejo Técnico que los académicos Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez con número de personal 4064, José Siliceo Benítez con número de personal 15629 y Octavio Carvajal Zarrabal con número de personal 26101 entregaron su reporte de autoevaluación en físico en la Dirección del Instituto de Medicina Forense. - - - - - Los reportes son revisados por el Consejo Técnico siendo estos **favorables**, miembros del Consejo Técnico determinan aprobar los reportes de autoevaluación del personal académico por **UNANIMIDAD**. - - - - - **SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. GUADALUPE MELO SANTIESTEBAN

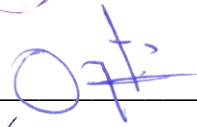


DIRECTORA

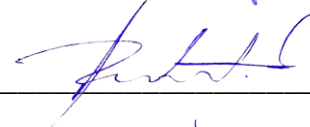
Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez



Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez



Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Mtro. José Siliceo Benítez

